

- - - EN LA CIUDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, EN PUNTO DE LAS 08:00 HORAS Y PREVIA CONVOCATORIA SE REUNIÓ EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ELECTO PARA EL PERIODO 2015-2018 CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN **ORDINARIA** EN LA SALA DEL AYUNTAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL Y SE SUJETO AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.-PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.-LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.-AUDIENCIA CIUDADANA A DANIEL GONZÁLEZ AGUIRRE.
- 5.-APROBACIÓN DEL PLENO DEL GASTO REALIZADO MEDIANTE LA FACTURA NUMERO PGGC2483926 DE LA EMPRESA TRACSA S.A.P.I DE C.V.
- 6.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA “AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 28 DE MAYO” POR EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES 2017 MEDIANTE ADMINISTRACIÓN DIRECTA.
- 7.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA “AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE EN LA CALLE 28 DE MAYO” POR EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES 2017 MEDIANTE ADMINISTRACIÓN DIRECTA.
- 8.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA “CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES EN LA CALLE 28 DE MAYO” POR EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES 2017 MEDIANTE ADMINISTRACIÓN DIRECTA.
- 9.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA “CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE 28 DE MAYO” POR EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES 2017 MEDIANTE ADMINISTRACIÓN DIRECTA.
- 10.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA “AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 4 DE AGOSTO” POR EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES 2017 MEDIANTE ADMINISTRACIÓN DIRECTA.
- 11.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA “AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE EN LA



Yessica Vargas

CALLE 4 DE AGOSTO” POR EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES 2017 MEDIANTE ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

12.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA “CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES EN LA CALLE 4 DE AGOSTO” POR EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES 2017 MEDIANTE ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

13.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA “CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE 4 DE AGOSTO” POR EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES 2017 MEDIANTE ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

14.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA APROBACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA “AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE LOMA DEL REALENGO SEGUNDA ETAPA” MEDIANTE EL PROGRAMA FAIS 2017, ASÍ COMO SU ADJUDICACIÓN DIRECTA A LA CONSTRUCTORA SUR DE GUADALAJARA S.A DE C.V.

15.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA APROBACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA “AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE EN LA CALLE LOMA DEL REALENGO” MEDIANTE EL PROGRAMA FAIS 2017, ASÍ COMO SU ADJUDICACIÓN DIRECTA A LA CONSTRUCTORA SUR DE GUADALAJARA S.A DE C.V.

16.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA APROBACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA “AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE EN LA CALLE LOMA DORADA” MEDIANTE EL PROGRAMA FAIS 2017, ASÍ COMO SU ADJUDICACIÓN DIRECTA A LA CONSTRUCTORA SUR DE GUADALAJARA S.A DE C.V.

17.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA UTILIZAR EL REMANENTE DEL PROGRAMA FOCOCI 2017 APROBADO EN EL ACTA NUMERO XLIV EN EL PUNTO NÚMERO 04 DE FECHA 31 DE MARZO DEL 2017. ESTO ES, PARA TERMINAR AULA QUE SE ENCUENTRA EN OBRA NEGRA EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ CLEMENTE OROZCO.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

PRESIDENTE MUNICIPAL. C. GUADALUPE ROMO ROMO
PRESENTE.

SÍNDICO C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO.
PRESENTE

REGIDOR C. OSCAR DANIEL ROSALES GUTIERREZ.
PRESENTE.

REGIDOR C. ANGELICA GUTIERREZ CORNEJO
PRESENTE.

REGIDOR C. MONICO ALCALA REYNOSO
PRESENTE.

REGIDOR C. KARINA JIMENEZ GUTIERREZ.
PRESENTE.

[Handwritten signature]
Yessica Vargas L.

REGIDOR C. FATIMA DE LOURDES JIMENEZ LOPEZ.
PRESENTE.
REGIDOR C. JUAN CARLOS REYNOSO REYNOSO
PRESENTE.
REGIDOR MTRA. YESSIKA VARGAS LOPEZ
PRESENTE.
REGIDOR MTRO. ANTONIO JAUREGUI VALLEJO.
PRESENTE.
REGIDOR LIC. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ.
PRESENTE.

----- VISTO EL QUÓRUM LEGAL, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN Y CON VALIDEZ LEGAL DE LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

2.-PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-----SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL PLENO CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR LA PROPUESTA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

3.-LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

-----SE SOMETE A VOTACIÓN LA OMISIÓN DE LA LECTURA DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR UNA VEZ QUE YA FUE SUSCRITA POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO QUE EN ELLA INTERVINIERON, EL CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR LA OMISIÓN DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR UNA VEZ QUE YA FUE SUSCRITA POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO QUE EN ELLA INTERVINIERON.

4.-AUDIENCIA CIUDADANA A DANIEL GONZÁLEZ AGUIRRE.

-----SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. DANIEL GONZÁLEZ AGUIRRE EN EL CUAL ACUDE EN REPRESENTACIÓN DE TRES PERSONAS DE NOMBRES: JOSE APOLINAR GONZALEZ AGUIRRE, JOAQUINA GOMEZ LOZA Y RITA GARCIA MACIAS, ACREDITÁNDOSE CON PODER SIMPLE DE LAS PERSONAS ANTES MENCIONADAS, EN USO DE LA VOZ EL INTERESADO MANIFIESTA QUE SU HERMANO TIENE INTERÉS DE FRACCIONAR UNO DE LOS PREDIOS POR DONDE ATRAVIESA EL LIBRAMIENTO JUAN PABLO II, MANIFESTANDO UNA SERIE DE PETICIONES INJUSTIFICABLES DE ACUERDO AL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO.

UNA VEZ QUE CONCLUYE EN SU PETICIÓN SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN URBANA DE NUESTRO MUNICIPIO, EL P.T JORGE ALONSO HERNÁNDEZ SANTILLÁN QUIEN HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO TODOS LOS ANTECEDENTES DEL ASUNTO EN PARTICULAR INICIANDO EN ORDEN CRONOLÓGICO: CON FECHA DE 08 DE ABRIL DE 1996 EN ACTA XXXV EN SU PUNTO NÚMERO 07 EN DONDE QUEDO PLASMADO QUE A LOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN, SE LES TOMA LA SUPERFICIE AFECTADA COMO ÁREA DE DONACIÓN, SI DECIDIERAN URBANIZAR EL PREDIO, ADUCIENDO DE LA PLUSVALÍA QUE ADQUIRIRÍAN ESTOS TERRENOS, ACTO SEGUIDO MENCIONA DE LAS MÚLTIPLES OCASIONES EN LAS QUE SE LE HA ATENDIDO EN LA COMISIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL SIENDO LAS SIGUIENTES Y PRESENTADO LAS ACTAS Y LOS ESCRITOS QUE PRESENTO EL PARTICULAR EN SU MOMENTO

José Apolinar González
Yessica Vargas

ACTA 73 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2017

NOMBRE	OBSERVACIONES
DANIEL GONZÁLEZ AGUIRRE (CAÑADA DE GÓMEZ)	QUE SE PRESENTE EL PROYECTO PARA PODER NEGOCIAR LA AFECTACIÓN DEL LIBRAMIENTO COMO ÁREA DE SESIÓN COMO SE HA NEGOCIADO CON LOS DEMÁS AFECTADOS.

ACTA 74 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2017

NOMBRE	OBSERVACIONES
DANIEL GONZÁLEZ AGUIRRE (CAÑADA DE GÓMEZ)	REVISIÓN EN CAMPO PARA LA SIGUIENTE REUNIÓN EL PRÓXIMO 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 8:45 A.M

ACTA 75 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

NOMBRE	OBSERVACIONES
DANIEL GONZÁLEZ AGUIRRE	SE REALIZO LA INSPECCIÓN EN CAMPO Y SE CONSIDERA FACTIBLE EL PROYECTO PARA QUE SE DESARROLLE.

ACTA 76 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

NOMBRE	OBSERVACIONES
DANIEL GONZÁLEZ AGUIRRE EN REPRESENTACIÓN DE JOSÉ APOLINAR GONZÁLEZ AGUIRRE, PROYECTO DE TRAZO DE LIBRAMIENTO JUAN PABLO II EN TRONQUE CON LA CARRETERA A TEOCALTITAN DE GUADALUPE.	EN BASE AL ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 8 DE ABRIL DE 1996 ACTA 35 DE PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA ADMINISTRACIÓN 1995-1997 SE LE PROPUSO LO SIGUIENTE: 1.-POR EL TIEMPO QUE SIGNIFICARÍA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DE LOTES INDUSTRIALES SE LE PROPONE AUTORIZAR SUBDIVISIONES DE MÍNIMO DE 1600.00 MTS COMO RÚSTICOS MIENTRAS REALIZA TODO EL TRAMITE Y POSTERIORMENTE SE REALICE EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE LA ZONA Y COMPLETE SUS TRÁMITES CORRESPONDIENTES Y RESPETAR EL ACUERDO DE TOMAR COMO ÁREA DE CESIÓN EL TRAZO EXISTENTE DEL LIBRAMIENTO JUAN PABLO II Y VENDERLE UNA TOMA DE AGUA POTABLE PROVISIONAL DE MEDIA PULGADA CON UN GASTO MENSUAL DE 39 METROS CÚBICOS.

EL INTERESADO DANIEL GONZÁLEZ AGUIRRE A NOMBRE DE JOSÉ APOLINAR GONZÁLEZ AGUIRRE, PRESENTA PLIEGO PETITORIO, RECEPCIONADO POR SINDICATURA EL **28 DE SEPTIEMBRE DE 2017**, CONSISTENTE EN SIETE PUNTOS:

Marcos Chela

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Yesica Vargas L.

- 1.- SE AUTORICEN LAS SUBDIVISIONES EN RELACIÓN AL PROYECTO BORRADOR QUE SE PRESENTA (LOTES CON UNA SUPERFICIE EN PROMEDIO DE 495 M2).
- 2.- SE OTORGUEN 20 TOMAS DE AGUA PARA USO INDUSTRIAL (RECONOCIENDO UN COSTO POR LAS MISMAS).
- 3.- SE ENTREGA EL PORCENTAJE DE SUPERFICIE EN DONACIÓN SEÑALANDO EN EL PRECEPTO LEGAL Y EL RESTO SERÁ TOMADO COMO ÁREA DE DONACIÓN EN UN FUTURO PROYECTO DE URBANISMO.
- 4.- SE PAGARA EN ESPECIE LO RELACIONADO CON LAS INSTALACIONES DEL DRENAJE.
- 5.- LAS INSTALACIONES DE ELECTRIFICACIÓN SERÁN POR CUENTA DEL PROPIETARIO Y SE ESTABLECERÁN EN UN TIEMPO DE SEIS MESES, SIN QUE ESTO AFECTA LA AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIONES.
- 6.- EL PROPIETARIO SE COMPROMETE A DONAR UN POZO (EXCAVACIÓN SIN EQUIPAR) PARA PODER ABASTECER LA NECESIDAD DE LA SOCIEDAD, A CAMBIO DE QUE SE LE DE FACTIBILIDAD DE AGUA EN EL DESARROLLO URBANO QUE EN UN FUTURO REALIZARA EN EL TERRENO COLINDANTE.
- 7.- EL VALOR CATASTRAL QUE SOBRE EL PREDIO DETERMINE SERÁ BAJO.

Mano de Alcala

ACTA 78 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

NOMBRE	OBSERVACIONES
<p>DANIEL GONZÁLEZ AGUIRRE Y LIC. GAMALIEL ROMO GUTIÉRREZ EN REPRESENTACIÓN DE JOSÉ APOLINAR GONZÁLEZ AGUIRRE PROYECTO URBANIZACIÓN EN EL TRAZO DEL LIBRAMIENTO JUAN PABLO II EN TRONQUE CON LA CARRETERA A TEOCALTITAN DE GUADALUPE.</p>	<p>EN BASE AL ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 8 DE ABRIL DE 1996 ACTA 35 PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA ADMINISTRACIÓN 1995-1997, SE LE PROPUSO LO SIGUIENTE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-POR EL TIEMPO QUE SIGNIFICARÍA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DE LOTES INDUSTRIALES SE LE PROPONE AUTORIZAR SUBDIVISIONES DE MÍNIMO DE 1600.00 MTS COMO RÚSTICOS MIENTRAS REALIZA TODO EL TRAMITE 2.-POSTERIORMENTE SE REALICE EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE LA ZONA Y COMPLETE SUS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA QUE SEAN LOTES INDUSTRIALES. 3.-RESPETAR EL ACUERDO DE TOMAR COMO ÁREA DE CESIÓN EL TRAZO EXISTENTE DEL LIBRAMIENTO JUAN PABLO II Y SI EXCEDE LA SUPERFICIE SE LE TOMARA A CUANTA DE LO QUE EN UN FUTURO DESARROLLE. 4.-VENDERLE UNA TOMA DE AGUA POTABLE PROVISIONAL DE ½ PULGADA CON UN GASTO MENSUAL DE 39 METROS CÚBICOS. 5.-ADEMAS SE VA A CHECAR EN LA PRODEUR SI PUEDEN AUTORIZAR LOTES DE MENOS METROS SIN QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUE MARCA EL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS CON EL USO DE SUELO QUE EXISTE EN LA ZONA QUE ES ESPACIOS VERDES.

Mano de Alcala

EL DÍA **06 DE OCTUBRE DEL 2017** EL INTERESADO DANIEL GONZÁLEZ AGUIRRE PRESENTA ANTE SINDICATURA ESCRITO DONDE AMENAZA CON BLOQUEAR LA VIALIDAD.



Jesús Romo
Yesenia Vargas



CON ESTO EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN URBANA MUNICIPAL CONCLUYE LA PRESENTACIÓN HACIENDO LA OBSERVACIÓN QUE EL REGIDOR LIC. GAMALIEL ROMO GUTIÉRREZ SE PRESENTO EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017 EN COMPAÑÍA DEL INTERESADO DANIEL GONZÁLEZ AGUIRRE PARA REPRESENTAR SUS INTERESES, LO QUE LO PONE EN UNA POSICIÓN DE JUEZ Y PARTE.

TRAS LA ESCUCHA DEL SOLICITANTE Y LA INFORMACIÓN TÉCNICA Y DOCUMENTAL DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN URBANA SE LLEGO A LA SIGUIENTE DETERMINACIÓN CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR, 01 (UNO) EN CONTRA DEL REGIDOR LIC. GAMALIEL ROMO GUTIÉRREZ, QUIEN INSISTE SE RENEGOCIE CON LOS PARTICULARES. SE APRUEBA POR MAYORÍA ABSOLUTA QUE SEA LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN URBANA QUIEN RESUELVAN EN VIRTUD DE SER UN ÓRGANO COLEGIADO INTERDISCIPLINARIO Y QUIEN CONOCE A LA PERFECCIÓN EL ASUNTO, E INFORME DE SU DETERMINACIÓN A ESTE AYUNTAMIENTO.

5.-APROBACIÓN DEL PLENO DEL GASTO REALIZADO MEDIANTE LA FACTURA NUMERO PGGC2483926 DE LA EMPRESA TRACSA S.A.P.I DE C.V.

----SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA APROBACIÓN DEL GASTO REALIZADO EN LA FACTURA NUMERO PGGC2483926 DE LA EMPRESA TRACSA S.A.P.I DE C.V EN LA QUE SE ADQUIRIÓ SECCION DE BANCO DE VALVULAS PARA EL VEHÍCULO RETROEXCAVADORA CON ROTULO OFICIAL MP-06, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, CON UN COSTO DE \$59,860.90 (CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 90/100 M.N), SE SOMETE A CONSIDERACIÓN ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL AYUNTAMIENTO.

6.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 28 DE MAYO" POR EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES 2017 MEDIANTE ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

----SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL ING. JOSÉ DE JESÚS ROMO GUTIÉRREZ EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LOS MOTIVOS DE EJECUCIÓN POR LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE ESTA OBRA DE NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 28 DE MAYO", POR EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES 2017, PARA QUE EL PERSONAL DE OBRAS PÚBLICAS DE NUESTRO MUNICIPIO Y/O PERSONAL SUBCONTRATADO POR EL MISMO MUNICIPIO SEA QUIEN REALICEN LOS TRABAJOS DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN ANTERIORMENTE MENCIONADA, CON UN PRESUPUESTO DE \$140,532.00 (CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N), ENSEGUIDA SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO; CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 28 DE MAYO", MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA PARA QUE EL PERSONAL DE OBRAS PÚBLICAS DE NUESTRO MUNICIPIO Y/O PERSONAL SUBCONTRATADO POR EL MISMO MUNICIPIO SEA QUIEN LA EJECUTE, POR EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES 2017, CON UN PRESUPUESTO DE \$140,532.00 (CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N).

Marcio Alcaraz

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

7.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA “AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE EN LA CALLE 28 DE MAYO” POR EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES 2017 MEDIANTE ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

-----SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL ING. JOSÉ DE JESÚS ROMO GUTIÉRREZ EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LOS MOTIVOS DE EJECUCIÓN POR LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE ESTA OBRA DE NOMBRE: “AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE EN LA CALLE 28 DE MAYO”, POR EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES 2017, PARA QUE EL PERSONAL DE OBRAS PÚBLICAS DE NUESTRO MUNICIPIO Y/O PERSONAL SUBCONTRATADO POR EL MISMO MUNICIPIO SEA QUIEN REALICEN LOS TRABAJOS DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN ANTERIORMENTE MENCIONADA, CON UN PRESUPUESTO DE \$303,017.00 (TRESCIENTOS TRES MIL DIECISIETE PESOS 00/100 M.N), ENSEGUIDA SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO; CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE NOMBRE: “AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE EN LA CALLE 28 DE MAYO”, MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA PARA QUE EL PERSONAL DE OBRAS PÚBLICAS DE NUESTRO MUNICIPIO Y/O PERSONAL SUBCONTRATADO POR EL MISMO MUNICIPIO SEA QUIEN LA EJECUTEN, POR EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES 2017, CON UN PRESUPUESTO DE \$303,017.00 (TRESCIENTOS TRES MIL DIECISIETE PESOS 00/100 M.N).

8.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA “CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES EN LA CALLE 28 DE MAYO” POR EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES 2017 MEDIANTE ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

-----SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL ING. JOSÉ DE JESÚS ROMO GUTIÉRREZ EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LOS MOTIVOS DE EJECUCIÓN POR LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE ESTA OBRA DE NOMBRE: “CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES EN LA CALLE 28 DE MAYO”, POR EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES 2017, PARA QUE EL PERSONAL DE OBRAS PÚBLICAS DE NUESTRO MUNICIPIO Y/O PERSONAL SUBCONTRATADO POR EL MISMO MUNICIPIO SEA QUIEN EJECUTEN LOS TRABAJOS DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN ANTERIORMENTE MENCIONADA, CON UN PRESUPUESTO DE \$221,838.00 (DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N), ENSEGUIDA SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO; CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE NOMBRE: “CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES EN LA CALLE 28 DE MAYO” MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA PARA QUE EL PERSONAL DE OBRAS PÚBLICAS DE NUESTRO MUNICIPIO Y/O PERSONAL SUBCONTRATADO POR EL MISMO MUNICIPIO SEA QUIEN LA EJECUTEN, POR EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES 2017, CON UN PRESUPUESTO DE \$221,838.00 (DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N).

9.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA “CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE 28 DE MAYO” POR EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES 2017 MEDIANTE ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

-----SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL ING. JOSÉ DE JESÚS ROMO GUTIÉRREZ EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LOS MOTIVOS DE

Jedro
Jessica Vargas

EJECUCIÓN POR LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE ESTA OBRA DE NOMBRE: **"CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE 28 DE MAYO"**, POR EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES 2017, PARA QUE EL PERSONAL DE OBRAS PÚBLICAS DE NUESTRO MUNICIPIO Y/O PERSONAL SUBCONTRATADO POR EL MISMO MUNICIPIO SEA QUIEN REALICEN LOS TRABAJOS DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA ANTERIORMENTE MENCIONADA, CON UN PRESUPUESTO DE \$229,916.00 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS 00/100 M.N), ENSEGUIDA SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO; CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE NOMBRE: **"CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE 28 DE MAYO"**, MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA PARA QUE EL PERSONAL DE OBRAS PÚBLICAS DE NUESTRO MUNICIPIO Y/O PERSONAL SUBCONTRATADO POR EL MISMO MUNICIPIO SEA QUIEN LA EJECUTEN, POR EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES 2017, CON UN PRESUPUESTO DE \$229,916.00 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS 00/100 M.N).

10.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 4 DE AGOSTO" POR EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES 2017 MEDIANTE ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

----SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL ING. JOSÉ DE JESÚS ROMO GUTIÉRREZ EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LOS MOTIVOS DE EJECUCIÓN POR LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE ESTA OBRA DE NOMBRE: **"AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 4 DE AGOSTO"**, POR EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES 2017, PARA QUE EL PERSONAL DE OBRAS PÚBLICAS DE NUESTRO MUNICIPIO Y/O PERSONAL SUBCONTRATADO POR EL MISMO MUNICIPIO SEA QUIEN REALICEN LOS TRABAJOS DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA ANTERIORMENTE MENCIONADA, CON UN PRESUPUESTO DE \$81,919.00 (OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N), ENSEGUIDA SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO; CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE NOMBRE: **"AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 4 DE AGOSTO"**, MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA, PARA QUE EL PERSONAL DE OBRAS PÚBLICAS DE NUESTRO MUNICIPIO Y/O PERSONAL SUBCONTRATADO POR EL MISMO MUNICIPIO SEA QUIEN LA EJECUTEN, POR EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES 2017, CON UN PRESUPUESTO DE \$81,919.00 (OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N).

11.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE EN LA CALLE 4 DE AGOSTO" POR EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES 2017 MEDIANTE ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

----SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL ING. JOSÉ DE JESÚS ROMO GUTIÉRREZ EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LOS MOTIVOS DE EJECUCIÓN POR LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE ESTA OBRA DE NOMBRE: **"AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE EN LA CALLE 4 DE AGOSTO"**, POR EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES 2017, PARA QUE EL PERSONAL DE OBRAS PÚBLICAS DE NUESTRO MUNICIPIO Y/O PERSONAL SUBCONTRATADO POR EL MISMO MUNICIPIO SEA QUIEN REALICEN LOS TRABAJOS DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA ANTERIORMENTE MENCIONADA,

CON UN PRESUPUESTO DE \$80,348.00 (OCHENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N), ENSEGUIDA SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO; CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE NOMBRE: **"AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE EN LA CALLE 4 DE AGOSTO"**, MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA, PARA QUE EL PERSONAL DE OBRAS PÚBLICAS DE NUESTRO MUNICIPIO Y/O PERSONAL SUBCONTRATADO POR EL MISMO MUNICIPIO SEA QUIEN LA EJECUTEN POR EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES 2017, CON UN PRESUPUESTO DE \$80,348.00 (OCHENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N).

12.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES EN LA CALLE 4 DE AGOSTO" POR EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES 2017 MEDIANTE ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

-----SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL ING. JOSÉ DE JESÚS ROMO GUTIÉRREZ EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LOS MOTIVOS DE EJECUCIÓN POR LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE ESTA OBRA DE NOMBRE: **"CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES EN LA CALLE 4 DE AGOSTO"**, POR EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES 2017, PARA QUE EL PERSONAL DE OBRAS PÚBLICAS DE NUESTRO MUNICIPIO Y/O PERSONAL SUBCONTRATADO POR EL MISMO MUNICIPIO SEA QUIEN REALICEN LOS TRABAJOS DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA ANTERIORMENTE MENCIONADA, CON UN PRESUPUESTO DE \$106,586.00 (CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N), ENSEGUIDA SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO; CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE NOMBRE: **"CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES EN LA CALLE 4 DE AGOSTO"**, MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA, PARA QUE EL PERSONAL DE OBRAS PÚBLICAS DE NUESTRO MUNICIPIO Y/O PERSONAL SUBCONTRATADO POR EL MISMO MUNICIPIO SEA QUIEN LA EJECUTEN POR EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES 2017, CON UN PRESUPUESTO DE \$106,586.00 (CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N).

13.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE 4 DE AGOSTO" POR EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES 2017 MEDIANTE ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

-----SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL ING. JOSÉ DE JESÚS ROMO GUTIÉRREZ EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LOS MOTIVOS DE EJECUCIÓN POR LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE ESTA OBRA DE NOMBRE: **"CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE 4 DE AGOSTO"**, POR EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES 2017, PARA QUE EL PERSONAL DE OBRAS PÚBLICAS DE NUESTRO MUNICIPIO Y/O PERSONAL SUBCONTRATADO POR EL MISMO MUNICIPIO SEA QUIEN REALICEN LOS TRABAJOS DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA ANTERIORMENTE MENCIONADA, CON UN PRESUPUESTO DE \$99,420.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N), ENSEGUIDA SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO; CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE NOMBRE: **"CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE 4 DE AGOSTO"**, MEDIANTE LA



Yesira Vargas L.

MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA, PARA QUE EL PERSONAL DE OBRAS PÚBLICAS DE NUESTRO MUNICIPIO Y/O PERSONAL SUBCONTRATADO POR EL MISMO MUNICIPIO SEA QUIEN LA EJECUTEN POR EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES 2017, CON UN PRESUPUESTO DE \$99,420.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N).

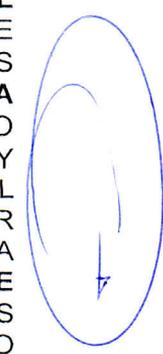
14.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA APROBACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA “AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE LOMA DEL REALENGO SEGUNDA ETAPA” MEDIANTE EL PROGRAMA FAIS 2017, ASÍ COMO SU ADJUDICACIÓN DIRECTA A LA CONSTRUCTORA SUR DE GUADALAJARA S.A DE C.V.

-----SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL ING. JOSÉ DE JESÚS ROMO GUTIÉRREZ EN EL CUAL EXPLICA A LOS INTEGRANTES DEL PLENO LOS MOTIVOS DE LA REALIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA: “AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE LOMA DEL REALENGO SEGUNDA ETAPA” MEDIANTE EL PROGRAMA FAIS 2017 POR UN MONTO DE \$492,139.45 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 45/100 M.N) A LA **CONSTRUCTORA SUR DE GUADALAJARA S.A DE C.V** REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL ARQ. CARLOS EDUARDO REYNOSO GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL HACE MENCIÓN QUE ESTA CONSTRUCTORA PERTENECE A UN JALOSTOTITLENSE, UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO, ENSEGUIDA SE SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO LA APROBACIÓN Y ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA: “AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE LOMA DEL REALENGO SEGUNDA ETAPA” MEDIANTE EL PROGRAMA FAIS 2017 POR UN MONTO DE \$492,139.45 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 45/100 M.N) A LA EMPRESA, **CONSTRUCTORA SUR DE GUADALAJARA S.A DE C.V** REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL ARQ. CARLOS EDUARDO REYNOSO GONZÁLEZ.

15.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA APROBACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA “AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE EN LA CALLE LOMA DEL REALENGO” MEDIANTE EL PROGRAMA FAIS 2017, ASÍ COMO SU ADJUDICACIÓN DIRECTA A LA CONSTRUCTORA SUR DE GUADALAJARA S.A DE C.V.

-----SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL ING. JOSÉ DE JESÚS ROMO GUTIÉRREZ EN EL CUAL EXPLICA A LOS INTEGRANTES DEL PLENO LOS MOTIVOS DE LA REALIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA: “AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE EN LA CALLE LOMA DEL REALENGO” MEDIANTE EL PROGRAMA FAIS 2017 POR UN MONTO DE \$1'165,404.37 (UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUATRO MIL PESOS 37/100 M.N) A LA **CONSTRUCTORA SUR DE GUADALAJARA S.A DE C.V** REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL ARQ. CARLOS EDUARDO REYNOSO GONZÁLEZ, UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO, ENSEGUIDA SE SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO LA APROBACIÓN Y ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA: “AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE EN LA CALLE LOMA DEL REALENGO” MEDIANTE EL PROGRAMA FAIS 2017 POR UN MONTO DE \$1'165,404.37 (UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y CINCO

Marcos Alcala



Jesús Vargas L.
Jesús Vargas L.

MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 37/100 M.N) A LA EMPRESA CONSTRUCTORA SUR DE GUADALAJARA S.A DE C.V REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL ARQ. CARLOS EDUARDO REYNOSO GONZÁLEZ.

16.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA APROBACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA “AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE EN LA CALLE LOMA DORADA” MEDIANTE EL PROGRAMA FAIS 2017, ASÍ COMO SU ADJUDICACIÓN DIRECTA A LA CONSTRUCTORA SUR DE GUADALAJARA S.A DE C.V.

----SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL ING. JOSÉ DE JESÚS ROMO GUTIÉRREZ EN EL CUAL EXPLICA A LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LOS MOTIVOS DE LA REALIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA “AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE EN LA CALLE LOMA DORADA” MEDIANTE EL PROGRAMA FAIS 2017 POR UN MONTO DE \$414,270.79 (CUATROCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 79/100 M.N) A LA CONSTRUCTORA SUR DE GUADALAJARA S.A DE C.V.REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL ARQ. CARLOS EDUARDO REYNOSO GONZÁLEZ, UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO, ENSEGUIDA SE SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO LA AUTORIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA “AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE EN LA CALLE LOMA DORADA” MEDIANTE EL PROGRAMA FAIS 2017 POR UN MONTO \$414,270.79 (CUATROCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 79/100 M.N) A LA CONSTRUCTORA SUR DE GUADALAJARA S.A DE C.V REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL ARQ. CARLOS EDUARDO REYNOSO GONZÁLEZ.

17.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA UTILIZAR EL REMANENTE DEL PROGRAMA FOCOCI 2017 APROBADO EN EL ACTA NUMERO XLIV EN EL PUNTO NÚMERO 04 DE FECHA 31 DE MARZO DEL 2017. ESTO ES, PARA TERMINAR AULA QUE SE ENCUENTRA EN OBRA NEGRA EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ CLEMENTE OROZCO.

----SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL ING. JOSÉ DE JESÚS ROMO GUTIÉRREZ EL CUAL EXPLICA A LOS INTEGRANTES DEL PLENO LOS MOTIVOS QUE ORIGINAN LA PRESENTE SOLICITUD, ESTO ES UN OFICIO PRESENTADO POR LA DIRECTORA DE LA ESCUELA PRIMARIA URBANA FEDERAL “CLEMENTE OROZCO” RECEPCIONADO POR SU DEPARTAMENTO EL DÍA 05 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO EN EL CUAL SE MANIFIESTA LA SOLICITUD DE PADRES DE FAMILIA, ALUMNOS Y COMUNIDAD EN GENERAL SOLICITANDO EL APOYO PARA CONCLUIR UNA AULA QUE SE ENCUENTRA EN OBRA NEGRA, RESALTANDO LAS NECESIDADES CONSISTENTES EN: 4 VENTANAS, 1 PUERTA, ENJARRES, PISOS, ETC. PARA LO QUE SE SOLICITA EMPLEAR EL REMANENTE DEL PRESUPUESTO APROBADO EN SU MOMENTO DEL PROGRAMA FONDO COMUN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA (FOCOCI) 2017 APROBADO EN EL ACTA NUMERO XLIV EN EL PUNTO NÚMERO 04 DE FECHA 31 DE MARZO DEL 2017. CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL PLENO, AUTORIZAR EL USO DEL REMANENTE EN APOYO A LA ESCUELA “CLEMENTE OROZCO” PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS FALTANTES EN EL SALÓN QUE SE ENCUENTRA EN OBRA NEGRA Y HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA OBRA O EL PRESUPUESTO SOBRANTE.

Procurador

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN

ACTA LXII



Página 12 de 13

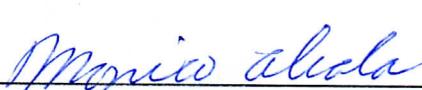
-----AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 08:59 HORAS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.


C. GUADALUPE ROMO ROMO.
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO.
SÍNDICO


C. OSCAR DANIEL ROSALES GUTIERREZ.
REGIDOR

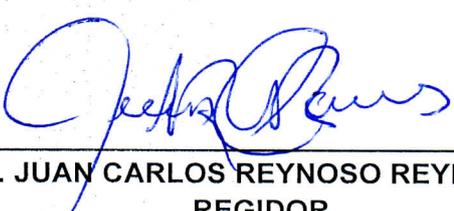

C. ANGELICA GUTIERREZ CORNEJO.
REGIDOR


C. MONICO ALCALA REYNOSO.
REGIDOR

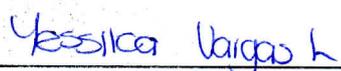

C. KARINA JIMENEZ GUTIERREZ.
REGIDOR



C. FATIMA DE LOURDES JIMENEZ LOPEZ
REGIDOR



C. JUAN CARLOS REYNOSO REYNOSO.
REGIDOR



MTRA. YESSIKA VARGAS LOPEZ
REGIDOR



MTRO. ANTONIO JAUREGUI VALLEJO.
REGIDOR

Bajo protesta del punto 4, mi postura es respetar convenios iniciales, desconocer redacción

LIC. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ.
REGIDOR



LIC. CESAR OMAR REYNOSO GUTIERREZ.
SECRETARIO